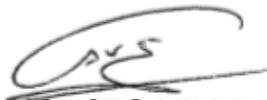


POLITICA DE ATENCIÓN HUMANIZADA EN SALUD DE MI IPS S.A.S.

Todo funcionario que trabaje en MI IPS S.A.S, debe saber y practicar los siguientes principios para atender a un usuario:

- Simplemente recuerda que toda persona nació, Tiene un nombre, apellidos, un domicilio, una nacionalidad, una profesión unos derechos, y unos deberes como los tienes TU.
- “Nadie en el mundo vale más o menos que tú, todos somos seres humanos dignos de respeto y consideración.”
- “Siempre trata a tu paciente usuario como quieres ser tratado tu como paciente”
- “Recuerda tu eres una persona con dignidad”
- Reconocer que el servicio en salud en cualquiera de sus formas, y en cualquiera persona que lo necesite es un derecho humano que es inalienable, y que toda persona tanto administrativa como asistencial en salud lo debe respetar sin tener en cuenta credo, condición económica situación legal judicial, raza, credo, genero, política etc.



CÉSAR AUGUSTO VILLA CARDONA
Representante Legal